SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE *PUES* EN EL ENUNCIADO DISCURSIVO

LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO

0. Introducción.

Tradicionalmente, las gramáticas del español, con su acostumbrada tendencia a realizar descripciones de base semántica, cuando no meramente referencial, han solido coincidir en asignar a la forma *pues*, además del uso enfático y continuativo, los valores causal y consecutivo, como si se tratara, no sólo de una misma unidad, sino, incluso, de un único cometido funcional.

Tanto en los manuales donde se encuentra incluida entre las conjunciones de coordinación [Lenz 1935, 352 y 354; RAE 1962, 345, 346, 347 y 348; Alcina y Blecua 1991, 9.6.] como en los que la asocian con las de subordinación [RAE 1991, 3.22.2. y 3.22.3.; Gili Gaya 1993, 225-226], su análisis no registra más diferencias que las semánticas indicadas, como se advierte en los tres ejemplos siguientes, tomados de la RAE [1962, 345 y 348*a*]:

> ¿No quiere seguir los consejos de su padre?, *pues* él lo llorará algún día;
> Sufre la pena, *pues* cometiste la culpa;
> Tú cometiste la culpa; sufre, *pues*, la pena.

1. Adverbio incidental.

El *pues* que, según A. Bello, expresa "una relación entre dos proposiciones independientes, de las cuales la primera es el fundamento o premisa lógica de la segunda" [1988, 409], denominado por R. Lenz "ilativo de consecuencia lógica" [*op. cit.*, 354], constituye para A.I. Álvarez Menéndez "un segmento caracterizado en el plano de la expresión por su autonomía melódica y consiguiente carácter tónico, y en el del contenido, por registrar la combinatoria de los adverbios [...] ligados a la función *incidental*" [1990, 308].

De esta manera, en

> Tú cometiste la culpa; sufre, *pues*, la pena

o en

> No tengo ganas de bromas; estáte quieto, *pues*,

ASELE. Actas V (1994). LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO. Sobre el funcionamiento de «pues» e..
Centro Virtual Cervantes

al presentarse la forma que nos ocupa como una unidad funcional autónoma y periférica, no puede erigirse en el foco de una interrogación parcial ni integrarse en la unidad de énfasis en la transformación ecuacional de su oración.

Como adverbio incidental [*cf.* también Álvarez Menéndez 1988, 215-236; Seco 1993, *s. v.*, y 1994, 12.2.3.], es conmutable por locuciones (*por* [*lo*] *tanto, por consiguiente*) que han quedado relegadas en el español actual a esta función o por adverbios (*entonces*) o locuciones (*en consecuencia*) que admiten también la de aditamento, elementos con los que nunca coexiste en la cadena hablada:

*Tú cometiste la culpa; sufre, *pues*, la pena, *por* (*lo*) *tanto*;
*No tengo ganas de bromas; estáte quieto, *pues, en consecuencia*.

La posición incidental de tal tipo de unidades les confiere un valor anafórico que se proyecta sobre el decurso previo, como en los ejemplos anteriores, o bien sobre la situación, como en este texto de *El Jarama*, de R. Sánchez Ferlosio, citado por A.I. Álvarez Menéndez [1990, 309]:

- ¿Qué le parece si metemos las bicicletas al jardín, como el año pasado?
- Sí, sí, cuando gusten.
- Vamos allá, *pues*; que cada cual coja la suya.

Igual que los adverbios y locuciones incidentales, *pues*, unidad fónica independiente, excluye la posibilidad de representar en su proposición la función apelativa, por ejemplo, de un imperativo precedente:

Está lloviendo; llévate, *pues* (*por* [*lo*] *tanto*), el paraguas;
*Llévate el paraguas, *pues* (*por* [*lo*] *tanto*); está lloviendo;
*Llévate el paraguas; está, *pues* (*por* [*lo*] *tanto*), lloviendo.

La única diferencia que muestra con respecto a dichos elementos se deriva de sus posibilidades distribucionales, ya que, frente a ellos, que se desplazan por el esquema sintagmático libremente sin otro impedimento que el de conservar su autonomía melódica, *pues*, excluye la posición inicial, donde exige la presencia del adverbio *así*:

No es fácil tomar esa decisión; *por* [*lo*] *tanto* (*entonces, por consiguiente, en consecuencia, así pues*), medítala (*pues*).

ASELE. Actas V (1994). LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO. Sobre el funcionamiento de «pues» e...
Centro Virtual Cervantes

2. Elemento expletivo.

Cuando *pues* se ve privado de su autonomía fónica e integrado en la unidad melódica de la oración, admite la coexistencia y el contraste con los elementos con los que antes sólo era conmutable:

¡*Pues* sufre, *por* (*lo*) *tanto*, la pena!;
¡*Pues* estáte quieto, *entonces*!

Siendo en tal caso su función diferente de la incidental, carece del valor anafórico que ésta le confería, por lo que desaparece en él cualquier impedimento para que en el contexto precedente se conformen sustancias apelativas, exclamativas o interrogativas:

Llévate el abrigo. ¡*Pues* está helando!;
¿Quién es D. Juan? *Pues* un antiguo camarero a quien le fueron bien los negocios.

La adecuada interpretación de los ejemplos precedentes pone de manifiesto que sus segmentos se suceden más bien como enunciados independientes y contiguos en el mensaje o en el diálogo que como constituyentes inmediatos de un enunciado oracional único.

En este uso, *pues*, tipificado en nuestras gramáticas como enfático, continuativo o expletivo, ocupa la misma posición que los signos conectores, en la que, como ellos, se caracteriza por mostrar un alto grado de expresividad pero sin conectar nada:

¡*Pero* ven aquí!
¿*Y* qué quieres que haga yo?
Conque estaba enfermo, ¿eh?
¡*Ni* que tuviera monos en la cara!
¡*Pues* donde las dan, las toman!

Sin embargo, frente a los conectores, *pues* puede aparecer intercalado entre los segmentos subordinado y principal de las oraciones complejas condicionales:

Si volviera a nacer, *pues* sería torero

o causales:

Como no abría los ojos, *pues* pensaba que estaba durmiendo.

ASELE. Actas V (1994). LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO. Sobre el funcionamiento de «pues» e.
Centro Virtual Cervantes

Este valor ilativo es el que ha permitido a *pues* actuar como un mero soporte conversacional (muy próximo a las unidades de función fática), privado de sentido.

Como tal, frecuentemente introduce respuestas de todo tipo, sirviendo de enlace con la idea anterior y cubriendo el espacio de tiempo muerto que hay desde que el hablante piensa lo que va a decir hasta que lo expresa:

> - ¿Os parece bien que comamos aquí o preferís que subamos al piso de arriba?
> - *Pues* arriba creo yo que estaríamos más a gusto.

A menudo, también introduciendo respuestas, encubre un titubeo del hablante, que recurre instintivamente a esta partícula para salir del paso mientras decide lo que va a decir:

> - Póngame un licor de melocotón.
> - Lo siento, pero no queda.
> - *Pues*... un café solo,

sobre todo si no recuerda bien algún dato del que tiene que dar cuenta:

> - ¿Cómo le dijo que se llamaba?
> - *Pues*... algo así como Claudio o Goyo..., o quizá Apolonio... ¡Anselmo!, ¡sí, Anselmo!,

o, sabiendo, por el contrario, perfectamente lo que no tiene que decir, si se trata de una cuestión un tanto comprometida:

> - Entonces, ¿nos aconseja usted que denunciemos a la empresa?
> - *Pues*..., ¿qué quiere que le diga?, la verdad es que yo de leyes no entiendo mucho...

En ocasiones, tras una pausa, una interrupción o una digresión, denota una vuelta al tema anterior:

> Va uno allí del pueblo y se me pone, a los dos o tres días de ocurrido el suceso... porque fue con una caja de pistones, ¿no saben?, de esos de ley, que tienen una bellotita en el culo; bueno, ahora ya no se encuentran. *Pues*, a lo que íbamos, me viene el tío, con toda su cara, y me dice: "No tengas pena, que con eso te libras de la mili" [R. Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, *apud* Álvarez Menéndez 1990, 312].

ASELE. Actas V (1994). LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO. Sobre el funcionamiento de «pues» e.
Centro Virtual Cervantes

Muchas veces, usado como elemento enfático, encabeza fórmulas o respuestas afirmativas o negativas cortas, generalmente con los adverbios *sí* y *no*:

- ¿Quieres que le diga algo?
- *Pues sí*;
- ¿Estás contento con el nuevo horario?
- *Pues no*.

En la expresión ¡*pues sí que*...!, contribuye a realzar el sentido irónico de enunciados como

¡*Pues sí que* estamos buenos!

o

¡*Pues sí que* nos hemos lucido!

Combinado con *entonces*, forma la frase exclamativa ¡*pues entonces*!, que denota que con lo que acaba de decir otra persona queda justificado algo de lo que ella misma se extraña o se queja:

- Fui yo quien le dijo que no quería verla más.
- ¡*Pues entonces*...!

3. Transpositor oracional.

En las oraciones

No sé cómo lo hizo, *pues* no me fijé,
No debe fumar, *pues* le hace mucho daño,

pues, según se indica en las gramáticas, actúa como nexo causal.

Carente de la autonomía fónica y del valor anafórico de cuando funciona como adverbio incidental, se presenta como un signo claramente dependiente, asimilado al grupo melódico de la proposición que introduce, pudiendo ocupar incluso la posición inicial del esquema sintagmático:

No sé, *pues* no me fijé, cómo lo hizo;
Pues le hace mucho daño, no debe fumar.

Si antes era compatible con verbos en función apelativa y sólo los rechazaba en la proposición precedente, ahora, por el contrario, los excluye:

ASELE. Actas V (1994). LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO. Sobre el funcionamiento de «pues» e.
Centro Virtual Cervantes

*Juan, *pues* échame las cartas, tienes que pasar por Correos;

pero los admite en la proposición anterior:

Juan, échame las cartas, *pues* tienes que pasar por Correos.

Aunque, como se indicó anteriormente, algunos autores sostienen que *pues* en este caso funciona como una conjunción coordinativa, dado que la tendencia que aparentemente se registra en el español actual es la de interponerlo como si se tratara de un conector, en realidad su función es la de transpositor oracional, por quedar integrado tanto en el ámbito de la conmutación como en el de la permutación del segmento transpuesto, lo que puede comprobarse, por ejemplo, en la construcción, propia de la lengua literaria, pero posible en nuestros días, que reproducimos a continuación:

> En fin, *pues* Dios así lo había dispuesto [...], se abrazaba otra vez estrechamente a su resignación [Galdós, *Zumalacárregui*, *apud* Alcina-Blecua, 1991, 9.6.3.].

Esta función explica no sólo la unidad de permutación comentada, sino también el rechazo a combinarse con núcleos verbales apelativos, rasgo que comparte con los transpositores [Martínez 1985, 77], y se ve forzada con la ocasional aparición de la conjunción *que*, en secuencias de carácter arcaico y literario, donde en la lengua actual se prefiere el transporitor complejo *puesto que* (sobre cuya base y analogía parece haberse formado):

> Todo otro hombre, que es un hipnotizado también, *pues que* la vida es sueño, busca razones de su conducta [Unamuno, *Del sentimiento trágico de la vida*, *apud* RAE 1991, 3.22.2.*c*].

El valor semántico del segmento transpuesto, del que *pues* forma parte, de acuerdo con la ordenación de las sustancias y no con la transposición en sí misma, coincide unas veces con el causal asignado por la tradición gramatical:

Mañana no habrá clase, *pues* es fiesta,

otras con el explicativo:

Mañana es fiesta, *pues* no habrá clase,

y, en el español de nuestros clásicos, con el verbo en subjuntivo, en ocasiones, era de tipo condicional:

ASELE. Actas V (1994). LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO. Sobre el funcionamiento de «pues» e.
Centro Virtual Cervantes

> [...] desacreditas a ti mismo, *pues* tu poder de criador se estreche a tan extraordinarios medios [M. Alemán, *Vida del pícaro Guzmán de Alfarache*, I, *apud* Alcina-Blecua, 1991, 9.6.3.].

o, incluso, concesivo:

> [...] *pues* nunca era inclinada a mucho mal [...], estaba en la mano el peligro [Santa Teresa, *Libro de la Vida, apud* Alcina-Blecua, 1991, 9.6.3.].

4. Conclusión.

De lo tratado en las páginas precedentes se deduce que *pues* cumple tres cometidos funcionales diferentes, actuando, según los casos, como adverbio incidental, como elemento expletivo (a medio camino entre la funcion ilativa de los conectores y la de mero soporte conversacional) y como transpositor oracional.

En cada uno de estos comportamientos sintagmáticos aparece diferenciado formalmente por el hecho de que, mientras como transpositor exige un enunciado oracional complejo, como adverbio incidental o elemento expletivo permanece indiferente a este u otro tipo de estructura oracional.

Desde el punto de vista distribucional, como adverbio incidental se desplaza libremente por la oración, excluyendo únicamente la posición inicial, posición a la que suele vincularse, por el contrario, como transpositor o expletivo.

Y, basándonos, por último, en el contenido, la anáfora del adverbio incidental dota a su oración de un valor de consecuencia o deducción donde el transpositor le confiere un valor de causa o explicación, respectivamente.

Llegados a este punto, no nos queda sino expresar nuestro deseo de que lo expuesto en la presente comunicación pueda contribuir en alguna medida al incremento de la capacidad comunicativa de los estudiantes del español como segunda lengua que hayan superado los niveles iniciales (algunos de los cuales, como nos demuestra la experiencia, en su día llegarán a ser destacados especialistas en Lingüística Hispánica en el extranjero), a la consolidación de los conocimientos de los estudiantes nativos de nuestras Facultades de Letras y al perfeccionamiento científico y metodológico de cuantos se dedican a la enseñanza de nuestro idioma.

ASELE. Actas V (1994). LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO. Sobre el funcionamiento de «pues» e..
Centro Virtual Cervantes

BIBLIOGRAFÍA.

ALCINA, J. Y J. M. BLECUA, 1991, *Gramática española*, Barcelona, Ariel.

ÁLVAREZ MENÉNDEZ, A.I., 1988, "El adverbio y la función incidental", *Verba*, 15, págs. 215-236.

ÁLVAREZ MENÉNDEZ, A.I., 1990, "Funciones y valores de *pues* en español", *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, I, Madrid, Gredos, págs. 307-317.

BELLO, A., 1988, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847), (Ed. crítica de R. Trujillo), Madrid, Arco/Libros.

GILI GAYA, S., 1993, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf.

LENZ, R., 1935, *La oración y sus partes. Estudios de gramática general castellana*, Madrid, Publicaciones de la RFE.

MARTÍNEZ, J.A., 1985, "Conectores complejos en español", *Archivum*, XXXIV, págs. 69-90.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1962, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1991, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

SECO, M., 1993, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

SECO, M., 1994, *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*, Madrid, Espasa Calpe.

ASELE. Actas V (1994). LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO. Sobre el funcionamiento de «pues» e.
Centro Virtual Cervantes